

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR Y PERSONAL CTEPTYC S.A.
CELEBRADA EL VIERNES 07 DE AGOSTO DEL 2020**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 07 días del mes de Agosto del 2020, a las 17h30, en medio teleconferencia la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR Y PERSONAL CTEPTYC S.A.**, se reúnen los siguientes Accionistas, que representan el 87% del capital social de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de US\$10.800,00 distribuido de la siguiente manera: GUAMANCELA LATA LUIS OCTAVIO, titular de 5.389 participaciones de \$1.00 cada una, ZUÑIGA MIRANDA NESTOR MIGUEL, titular de 4.105 participaciones de \$1.00 cada una, y, REYES TAGLE LUIS FERNANDO, titular de 2 participaciones de \$1.00 cada una. Por estar presente la mayoría del capital social de la compañía, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución No. SC.SG.DRS.G.14.005 (R.O 209 del 21 de marzo del 2014) emitida por la Superintendencia de Compañías, y;

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019:

- a) Estado De Situación Financiera;
- b) Estados de Resultado Integral;
- c) Estado de Flujo de Efectivo;
- d) Estado de Cambios en el Patrimonio, y;
- e) Notas a los Estados Financieros;

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente por el período 2019;

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2019.-

La presente Junta Ordinaria de accionistas cuenta además con la asistencia de la Ing. Myriam Salinas Apolinario como Contadora y la Ing. Maritza Jácome Delgado como Comisario Principal.

El GERENTE declara instalada la Junta y pone a consideración de los asistentes los puntos a tratar. Toma la palabra el Econ. Néstor Zúñiga Miranda y pide que el señor

Secretario dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada inmediatamente; luego el Econ. Néstor Zúñiga Miranda manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR Y PERSONAL CTEPTYC S.A.**; que como primer punto se debe conocer lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.14.005 emitida el 28 de Febrero 2014 por la Superintendencia de Compañías, que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a esta Institución Pública, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los Accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma. Acto seguido el secretario de la Junta da lectura al contenido de la citada resolución, que en su numeral 3, indica "la documentación que deben presentar las compañías controladas por el ente regulador, que entre sus principales señala los estados financieros, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, y el Acta de aprobación de los estados financieros por el periodo 2019". Terminada la lectura los accionistas expresan estar enterados del contenido de la mencionada resolución.

A continuación el Econ. Néstor Zúñiga Miranda pide que se dé lectura de cada uno de los estados financieros, para lo cual concede la palabra a la Ing. Myriam Salinas Apolinario, para que en su calidad de Contadora General de la Compañía dé lectura a los estados financieros. La Ing. Salinas manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros están debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman \$ 156.112,33 que poseen **Pasivos** que suman \$ 86.273,50 y el **Patrimonio Neto es de \$69,838.83**, así mismo los accionistas comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas. Al continuar con la sesión el Econ. Néstor Zúñiga Miranda procede a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2019; indicando que la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones fiscales han sido presentadas dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas. Se notifica la inclusión en este periodo del socio **LUCIO INTRIAGO NEXAR LEONEL** con la aportación de una acción de \$1, registrada en la Superintendencia de compañías y libros. A continuación le conceden la palabra a la Ing. Maritza Jácome Delgado, quien en

calidad de Comisario Principal de la empresa **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR Y PERSONAL CTEPTYC S.A.**, procede a leer su Informe, el cual no tiene objeciones y da por verificados los registros contables en los cuales se ha mantenido la aplicación a la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por la Ing. Myriam Salinas, reflejan confiablemente la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR Y PERSONAL CTEPTYC S.A.**, al 31 de diciembre del 2019; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía. Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan **por unanimidad**: 1.- **APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2019; 2.- **APROBAR** el Informe del Gerente General por el periodo 2019; 3.- **APROBAR** el Informe del Comisario Principal por el periodo 2019; 4.- **AUTORIZAR** al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas, así como una copia de la presente Acta de Junta de Accionistas. No habiendo otro punto que tratar, la junta entra en receso durante veinte minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación la suscriben. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 18h00.



ECON. NESTOR ZÚÑIGA MIRANDA
GERENTE



SRA. LUDVINE APOLINARIO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

NÓMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR Y
PERSONAL CTEPTYC S.A.

CELEBRADA EL VIERNES 07 DE AGOSTO DEL 2020.

ECON. NESTOR ZÚÑIGA MIRANDA
GERENTE JUNTA, ACCIONISTA



SRA. LUDVINE APOLINARIO
SECRETARIA DE LA JUNTA



ING. MARITZA JACOME DELGADO
COMISARIO PRINCIPAL



ING. MYRIAM SALINAS APOLINARIO
CONTADORA GENERAL


